



MUJERES VIGILATES

POR LA APROBACIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES MUNICIPALES FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

REPORTE DE VIGILANCIA DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

PRESENTACIÓN

Las integrantes del **COLECTIVO DE MUJERES TRABAJANDO FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO (COMUTRAFRECC)**, presentamos nuestro reporte de vigilancia ciudadana realizado frente al cumplimiento de acuerdos alcanzados con autoridades y funcionarios/as a nivel local, metropolitano y sectorial en torno a la aprobación e implementación de políticas y medidas de adaptación al cambio climático con enfoque de género en nuestro distrito. A través de este reporte buscamos recuperar todo el trabajo y compromiso de nuestras lideresas quienes en conjunto con la asesoría técnica de FOVIDA, logramos realizar.

Las políticas y medidas de adaptación al cambio climático que presentamos a las autoridades y funcionarios/as fueron propuestas priorizadas de nuestra Agenda Distrital de Género y Cambio climático, que visibiliza los impactos diferenciados del cambio climático en las mujeres del distrito, es decir en cómo los problemas climáticos nos afectan, y así mismo expresa también nuestras propuestas en las soluciones y medidas que se deben adoptar a favor de fortalecer nuestra resiliencia y respuesta.

Las mujeres somos agentes de cambio, alzamos nuestra voz, hacemos propuestas y realizamos acciones de incidencia y vigilancia para cuidar de nosotras y nuestras familias.



Ahora más que nunca, vemos que el cambio climático está colocando en crisis nuestro planeta, y sabemos que, si no se toman las medidas oportunas, los impactos serán cada vez más críticos para nuestras vidas. Prueba de ello son los daños sociales y económicos ocasionados por el Fenómeno del Niño Costero y el ciclón Yaku en la Costa en lo que va del año, y peor aún la situación en que se encuentran nuestras/os hermanas/as de Sierra y Selva, cuyos territorios viven los impactos de forma casi permanente por sequias, huaycos, heladas y calor extremo, que ponen en riesgo la sobrevivencia de sus comunidades y la seguridad alimentaria e hídrica de las ciudades.



1. Agenda de Género y Cambio Climático



En el 2022, frente a la coyuntura actual y a través de proceso de consulta ciudadana, construimos la versión actualizada de la “Agenda de género y cambio climático “de San Juan de Miraflores.

Con la AGENDA buscamos que las autoridades y la población se sensibilicen sobre la gravedad del cambio climático para San Juan de Miraflores,

sus impactos diferenciados en mujeres y hombres, y se adopten medidas de mitigación, adaptación y de gobernanza, para hacer frente a sus impactos, y se traduzcan en políticas, programas.

2. ¿Qué propuestas de políticas y medidas presentamos hacia las autoridades?

En atención a esta urgente necesidad, priorizamos dos propuestas asociadas a salud y seguridad alimentaria: Ordenanza de Agricultura Urbana y Programa de Familias Saludables.

2.1. Ordenanza de Agricultura Urbana:

¿Qué entendemos por Agricultura urbana (AU)?

Es la práctica de producción de plantas destinado a proveer de alimentos la población del distrito de San Juan de Miraflores, buscando impulsar la producción sostenible de alimentos saludables en espacios urbanos para fomentar la creación de áreas verdes productivas.

¿Qué fomenta la ordenanza de agricultura urbana?

La ordenanza busca reconocer y promover la agricultura urbana la agricultura urbana como una estrategia de lucha contra la pobreza y de respuesta a los impactos del cambio climático, que contribuye a la seguridad alimentaria, el desarrollo económico local, la gestión ambiental y la inclusión social, mediante la creación del **Programa Local de Agricultura Urbana**, con enfoque de género, así como la conformación de un comité de Promoción y Gestión de la Agricultura Urbana.

Beneficios de la ordenanza de agricultura urbana

1. Capacita a vecinas y vecinos en producción agroecológica y gestión de bioferias.

2. Fomenta bioferias locales para comercializar los alimentos producidos.

3. Articula las iniciativas locales de producción de alimentos.

4. Genera oportunidades de negocios en la cadena de insumos y productos.

5. Apoya a la organización de agricultoras/es urbanos.

6. Promueve la gestión adecuada de agua y residuos orgánicos

Experiencia de agricultura urbana en San Juan de Miraflores

Huerto del A.H. Absalón Alarcón
Bravo de Rueda



Huerto del A.H. Flor de Amancaes



2.2.PROGRAMA: Familias Saludables frente al cambio climático.

¿Qué buscamos con el programa de familias saludables frente al cambio climático?

Mediante el programa la implementación de acciones estratégicas de sensibilización y promoción de prácticas saludables entorno a la seguridad alimentaria, seguridad hídrica y salud, dirigidas a familias de asentamientos humanos en situación de vulnerabilidad del sector Nueva Rinconada de San Juan de Miraflores.



Asimismo, las intervenciones del programa involucran el fomento de la participación ciudadana y la reducción de las brechas de género, reduciendo así la vulnerabilidad ante los efectos de la crisis climática

Beneficios del programa

1. Acceso a información y atención en el consumo de agua segura.

- Almacenamiento y desinfección de agua.
- Uso, reúso y cuidado del agua
- Corresponsabilidad del agua en el hogar

2. Acceso a salud nutricional integral.

- Consejería en alimentación nutritiva y descarte de anemia
- Aprovechamiento íntegro de los alimentos.
- Lavado de manos

3. Prevención de enfermedades dérmicas producto de las olas de calor.

- Buenas prácticas para prevenir los impactos de las olas de calor en la salud

3. ¿Qué acuerdos hemos alcanzado con las autoridades y funcionarios/as?

Bajo estas propuestas, el **COLECTIVO DE MUJERES TRABAJANDO FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO**, realizamos acciones de incidencia/vigilancia con el objetivo de materializar las propuestas locales priorizadas y convertirlas en políticas y/o programas que impulse la Municipalidad de San Juan de Miraflores.

A nivel local: Municipalidad de SJM

Alcaldesa

Delia Castro Pichihua

Fecha: 14/03/2023

ACUERDOS:

La alcaldesa se comprometió a:

- Aprobar la ordenanza de agricultura urbana en la próxima sesión de consejo, donde la propuesta será sustentada por la Gerencia de Gestión Ambiental.
- Coordinar una segunda reunión con la subgerencia de salud, mujer y poblaciones vulnerables para establecer acciones en el marco del programa de familias saludables.



A nivel local: Municipalidad de SJM

Gerencia de Gestión Ambiental

Gerente Raúl Hinostroza

Fecha: 07/02/2023



ACUERDOS: Ordenanza de agricultura urbana

El funcionario se comprometió a:

- Revisar la propuesta de ordenanza de agricultura urbana, posteriormente al ingreso por mesa de partes de la propuesta.
- Visitar las experiencias de agricultura urbana en el distrito, previa coordinación con las organizaciones.

Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables

Subgerente Maribel Mitma

Fecha: 21/03/2023



ACUERDOS: Programa de familias saludables

La funcionaria se comprometió a:

- Revisar la propuesta a detalle del programa de familias saludables.
- Incluir 1 módulo de prevención de los impactos del CC en la salud de las personas en las 9 campañas de salud que están programadas, en coordinación con la DIRIS y RIS.
- Coordinar con la DIRIS de Lima Sur, la Oficina de riesgo de desastres, la Municipalidad y COMUTRARECC capacitaciones en relación a los peligros climáticos.

Comisión Ambiental de Regidores/as

Daniel Dionisio y Alessandro Clostre

Fecha: 10/02/2023



ACUERDOS:

Los regidores se comprometieron a:

- Trasladar la propuesta a la regidora Andrea Huamaní, presidenta de la comisión ambiental, para su revisión y adición de aportes.
- **Articular con COMUTRAFRECC en actividades como campañas, ferias, etc., relacionadas al cambio climático, género y medio ambiente.**
- Realizar un seguimiento continuo y oportuno a la propuesta ordenanza de agricultura urbana en aras de su pronta aprobación.

A nivel Metropolitano:

Municipalidad de Lima: Valquiria Hidalgo

Especialista de la Subgerencia de Estrategia Ambiental y Cambio Climático

Fecha: 03/03/2023



ACUERDOS:

La funcionaria se comprometió a:

- Tener un reporte actualizado de la implementación del Plan Local de Cambio Climático de Lima, en coordinación con las diversas áreas que tienen vinculación con el mismo. Y socializarlo con las lideresas.

A nivel nacional:

ACUERDOS:

La congresista se comprometió a:

1. Solicitar información acerca del avance respecto a programas y/o políticas en atención al cambio climático, a la Municipalidad de San Juan de Miraflores, así como sobre el funcionamiento de la Comisión Ambiental Municipal.
2. Participar de las reuniones con autoridades distritales a las cuales sea invitada, en conjunto con las lideresas.
3. Invitar a las lideresas a una sesión de la comisión para la exposición de sus propuestas de la agenda de Género y Cambio Climático.

Congreso de la República: Ruth Luque

Vicepresidenta de la Comisión Ordinaria de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente

Fecha: 07/03/2023



Ministerio del Ambiente: Jesús Villegas
Coordinador en Gestión Ambiental Regional y Local de la Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental

Fecha: 31/03/2023



ACUERDOS:

El funcionario se comprometió a

1. Realizar una reunión con la Municipalidad de Lima para solicitar un informe respecto a la reactivación de las Comisión Ambiental San Juan de Miraflores.
2. Comunicar a los correos de las lideresas cuándo se llevaría a cabo esta reunión y los acuerdos de esta.

¿QUÉ ACCIONES DE VIGILANCIA VENIMOS IMPULSANDO?

Con relación a la modificatoria de ordenanza de agricultura urbana:

Posterior a la reunión de presentación e ingreso de la propuesta por mesa de partes, se realizó:

- 01 reunión con los regidores de la comisión ambiental.
- 01 audiencia con la Alcaldesa de San Juan de Miraflores.
- Seguimiento constante a mediante visitas a la gerencia de gestión ambiental para hacer seguimiento a la aprobación de la ordenanza.
- Visitas a las otras gerencias que tienen competencia para incidir en que envíen la opinión técnica solicitada sobre la ordenanza de UA.



Con relación al programa de familias saludables

Posterior a la reunión de presentación e ingreso de la propuesta por mesa de partes, se realizó:

- 01 audiencia con la Alcaldesa de San Juan de Miraflores.
- 01 reunión de trabajo con la Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables con participación de la DIRIS de Lima Sur.

Hallazgos

- Entre las reuniones que realizamos reconocemos la voluntad para el diálogo de parte de las autoridades, los/as funcionarios/as públicos, regidores/as, quienes en todo momento se mostraron atentos e interesados/as en las propuestas presentadas y dispuestos a apoyar, sin embargo, también se reconoce que muchas veces debido a las múltiples tareas que tienen en el marco de sus funciones, existen demoras respecto a la aprobación de las propuestas presentadas.
- A nivel de Lima Sur, San Juan de Miraflores presenta avances importantes respecto a temas ambientales con énfasis en cambio climático, al ser el primer distrito del Lima Sur en aprobar su Plan Local de Cambio Climático al 2030, asimismo la Comisión Ambiental Municipal, que representa un espacio para concertar y coordinar la Política Ambiental y el diálogo entre los sectores públicos/privados y la sociedad civil, se encuentra activa en el periodo actual (2023)

Aprendizajes

- **Conocer los instrumentos de gestión a nivel municipal:** Es importante conocer instrumentos como el Reglamento de Organización y Funciones ROF, que especifica las funciones de cada unidad orgánica dentro de la municipalidad, ello es clave para poder exigirles a las autoridades que puedan tomar acciones concretas en los temas que estamos desarrollando.
- **Preparación previa antes de cada reunión:** Es importante que las impulsoras de las propuestas puedan prepararse antes de cada reunión, para que, en el desarrollo de la misma, puedan expresar sus ideas de manera clara y concisa. Asimismo, es importante que tengan un manejo temático respecto a los temas que están abordando.
- **Realizar actas de acuerdos en las reuniones:** Facilita el trabajo de seguimiento de estas, además ayuda a que las autoridades, funcionarios/as puedan ejercer un mayor compromiso.

¿Qué queda pendiente?

El trabajo aún no finaliza, por ello es importante que nosotras sigamos organizadas y vigilantes por la aprobación de las propuestas priorizadas en San Juan de Miraflores:

- Hacer el seguimiento respectivo para el cumplimiento de los acuerdos con los/as representantes de las diversas unidades orgánicas de la municipalidad de nuestro distrito.
- Sumar a más instituciones y organizaciones en el proceso de vigilancia, es importante seguir sumando a aliados/as que apuesten por el desarrollo sostenible del distrito.
- Resulta fundamental que sigamos desde nuestras organizaciones sensibilizando respecto a los impactos asociados a la crisis climática.
- Participar activamente de los espacios conseguidos como las ferias, campañas, etc.
- Vigilar la implementación de los planes y programas que plantean las políticas aprobadas.

Con el apoyo:

FOVIDA
- FOMENTO DE LA VIDA -


Fundación
adsis



MADRID